



DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA

Monguí, veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

DEMANDA VERBAL PERTENENCIA

Radicación: 154664089001.2022.000108.00
Demandante: JAIME ADAME Y OTROS
Demandados: INDETERMINADOS

El apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia allega escrito manifestando que pagó los gastos de curaduría.

Revisado el proceso de la referencia, encuentra este Juzgado, que la fotografía de la valla del predio a usucapir fue allegada solo con los datos del proceso, pero no se evidencia que la misma, este instalada en el predio como lo indica el numeral 9º del artículo 375 del CGP.

Por lo anterior y hasta que no se corrobore con lo solicitado, como es, *...la instalación adecuada de la valla o el aviso...*, conforme a la norma citada, no puede fijarse fecha para la inspección judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Electrónicamente
OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 10
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 21 de marzo de 2024
Notificado hoy: 22 de marzo de 2024

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

Conforme con lo dispuesto en el acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, este Juzgado recibirá únicamente por el correo electrónico institucional jprmpalmongui@cendoj.ramajudicial.gov.co todo documento, demanda, tutela y el horario de recepción de los mismos será de 8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 5 p.m., en días hábiles.

Firmado Por:

Oscar Julio Lara Tello
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Mongui - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a6c7dc61e51c791bc189e781486524a03b78d5e62df7ea39149each2ceeb2b9**

Documento generado en 21/03/2024 03:59:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>